

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA N° 2009138

Santiago, 29 de Setiembre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

REFERENDACION

Obligación número
Centro de Costo
Cta. Presupuestaria
Total Obligación \$

Considerando
Que se le solicito a Quintec Soluciones Informaticas S.A., la reparación de una impresora ubicada en la Dirección Región Metropolitana, según Presupuesto 444652 de Quintec y Resolución Exenta N° 570, de fecha 5 de mayo del 2008.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **QUINTEC SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

R.U.T.: 86.731.205

Dirección : SANTA MARIA 2560

Fono : 6368100

Fax :

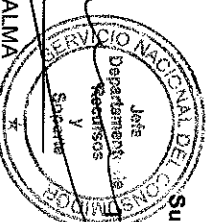
SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre cantidad cotizada y estandar de calidad.

Agradecemos a Ud(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
------	------	---------	-------	--------	-----	----------	--------	-------	-------

1	486	REPARACIONES DE IMPRESORA	104	1,00	12122060040000	UN	1,00	103,004,00	0,0	103,004,00
---	-----	---------------------------	-----	------	----------------	----	------	------------	-----	------------

Total : CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ml



Subtotal : 103,004,00
I.V.A.: 19,571,00
TOTAL: 122,575,00

CLAUDIA ZUÑETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)